



CARECO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682

INFORME N°003 - 2020-MPH-24.26

SEÑOR : LIC.ADM ORLANDO PEREZ GARCIA-BLASQUEZ
Director de la oficina de Administración y Finanzas

ASUNTO : **Informe sobre saldos de Balance**

REFERENCIA : **MEMORANDO MULT.N°001-2020-MPH-A/24**

FECHA : Ayacucho, 10 de enero del 2020.

Por el presente me dirijo a Usted., con la finalidad de informar que de acuerdo a la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/52.03 REGISTRO DE TRANSACCIONES PARA LA ADECUADA DETERMINACIÓN DEL SALDO DE BALANCE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, en el numeral 5 indica CONCILIACIÓN DE SALDO DE BALANCE y el numeral 5.1 precisa que las entidades deben efectuar una conciliación anual del Saldo de Balance, con los saldos contables representativos de efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad, que expresan su posición de liquidez (por ejemplo, caja y bancos, saldos disponibles en fideicomisos y/o comisiones de confianza, de corresponder, entre otros), que les permita identificar y sustentar las diferencias que se produzcan.

Toda la conciliación del cual señala la directiva demanda tiempo, ello se tiene que realizar con la oficina de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto. Por los motivos expuestos a la fecha no se cuenta con los saldos de balance pero se está realizando el avance la cual serán registrados sin exceder el plazo establecido por la normativa.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



C.P.C. Jossy N. Aroni Quintanilla
JEFE

C.c.:
Archivo





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDO MULT. N° 001 -2020-MPH-A/24

SEÑOR : **CPC. JOSSY N. ARONI QUINTANILLA**
Jefe de la Unidad de Contabilidad
CPC. JOHN A. PÉREZ CONTRERAS
Jefe de la Unidad de Tesorería

ASUNTO : Remitir información de saldos de balance.

REF. : Memorando N° 005-2020-MPH/17

FECHA : Ayacucho, 07 de enero de 2020

Mediante el presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, a fin de que se sirva remitir la información detallada de los Saldos de Balance correspondiente al ejercicio 2019, por cada fuente de financiamiento, para su remisión oportuna a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CPC. Ana Luisa Fuentes Coronado
DIRECTOR





MEMORANDO N° 005 -2020-MPH/17

SEÑORA: CPC ANA L. FUENTES CORONADO
Directora de Administ. y Finanzas

ASUNTO: Remitir saldos de balance.

FECHA : Ayacucho, 06 ENE. 2020

Por intermedio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar se sirva remitir Saldo de Balance por diferentes fuentes de financiamiento, para los fines correspondientes.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
C.P.C. Marcial Cangana Gutiérrez
DIRECTOR



C.c.:
Archivo.
MCG/mpp